

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA DE LA INTRODUCCION DEL
AGUA POTABLE EN EL PUEBLO Y SANTUARIO DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

Por el Pbro. JESUS GARCIA GUTIERREZ.

I

El 23 de octubre de 1927 hicimos una excursión al santuario y pueblo de nuestra Señora de los Remedios los miembros de la "Sociedad de estudios de historia local de la ciudad de México" Lic. D. Miguel S. Macedo, D. Jorge Enciso, D. Darío Rubio y el que esto escribe, llevando como guías a los señores Ing. D. Rafael Alcérreca y su hijo, del mismo nombre, con el fin principal de estudiar los restos de las obras de conducción del agua potable a los dichos santuario y pueblo a la luz proporcionada por el "Cuaderno 1º de la cuenta de cargo y data de las obras de la conducción del agua" MS. propiedad del Dr. D. José María Argüelles, a cuya gentileza debimos la ocasión de haberlo leído y estudiado en varias sesiones.

Los datos proporcionados por ese cuaderno, las investigaciones hechas en la grata compañía de los señores mencionados y algunas otras emprendidas por mi cuenta me han permitido escribir este trabajo que presento a esta meritísima sociedad, no solamente para conocimiento de sus miembros, sino también para que, por medio de su Boletín, se salven del olvido, tal vez de la pérdida irreparable, datos interesantes y poco o nada conocidos.

II

De 1616 es el primer dato que conozco sobre la introducción del agua potable al pueblo y santuario de nuestra Señora de los Remedios. El dato a que me refiero es una cédula del virrey marqués de Guadalcázar, de 26 de octubre del dicho año, en la que hacía merced "a la ermita de nuestra Señora de los Remedios, extramuros de esta ciudad de Méjico, de una naranja de agua para la limpieza de ella y sustento de la gente que va a novenas." La dicha agua se había de tomar de un pueblo de adelante de Tacuba, que el Ms. original llama Címapa y yo creo que debe ser Chimalpa, donde había un manantial que formaba un arroyo que pasaba por las canteras de los Remedios, las que hoy se llaman de Etchegaray, y el pueblo de S. Lorenzo, hasta donde se había de llevar encañada. De allí se había de subir hasta el patio de la ermita, y la que sobrara se había de dejar libre, para que la utilizaran los pueblos de S. Bartolomé Naucalpan, Santa María Nativitas y Santa Cruz.

No sé qué obras de ingeniería se emprenderían entonces, pero es cierto que algunas se emprendieron y no dieron resultado. En la historia del santuario que en 1805 escribió D. Ignacio Carrillo y Pérez se lee a este propósito: "Proyectó el Corregidor de esta ciudad, D. Alonso Tello de Guzmán, el año de 1620, tomándola del arroyo en parte superior al santuario, dársela perenne y delicada, pero no se efectuó, después de haber gastado más de \$15,000, según dicen, en encañados y arcos por donde transitase en la cañada y quebradas, cuyas obras se ven aún en el día, con bastante dolor de ver frustrados los buenos oficios y cantidad erogada por esta Nobilísima Ciudad y su Corregidor a beneficio de aquel santuario."

Parece del testimonio anterior que el señor Carrillo y Pérez creía que las obras de ingeniería que se ven todavía fueron las emprendidas en 1620, y si así lo creía se equivocó redondamente, porque no fueron construídas sino un siglo más tarde.

El mismo autor nos proporciona la siguiente noticia: "Persona que por su carácter, dice, veracidad y resistencia en aquel santuario me aseveró que por los años de 1723 y 24 estuvo co-

rriente el agua en una fuente en aquel santuario, pero que obstruidos los conductos, no se había puesto reparo al daño.’

El hecho de que en esos años haya corrido el agua parece bien probado. Todavía hoy se puede ver en el soportal de una casa ubicada en un costado de la plazuela, en frente de la antigua hospedería, embutida en la pared de la fachada una loza con la siguiente inscripción que no sin grandes dificultades pudimos descifrar entre todos, y no en su totalidad:

“Por más que de la envidia el duro die[n]te]
 Presa intentara hazer en los christales
 Que líquidos arroja este mugiente
 Valeroso Monarca de animales,
 Nunca pudiera hazer que de esta fuent[e]
 Embargados quedaran los raudales;
 Que no puede oponerse a la evidencia
 Ni ciega presunción, ni vana ciencia.

Este Alcides capaz, Adonis..... [¿fuerte?]
 Que al celvático bruto coronado,
 En vez de sangre los christales bierte
 Cuando las orejas le ha pretado [?]
 Bien claramente el saber adbierte
 Del que haze bertir agua a lo animado,
 Que a más alta eminencia la subiera,
 Y el Collado pasara por Ribera.

Abril 1724.

En medio de la plazuela quedan los restos de una fuente, y en ella encontramos una piedra y ya medio destruída en la que se advertía toscamente labrada la figura de un león, sin duda el surtidor de la fuente a que aluden las octavas copiadas, y en uno de sus costados esta inscripción:

D. M[i]
 guel de Ri[vera]
 me fecit [Año]
 de 1724.

De todo lo cual se saca en limpio que en 1724 salía el agua en esa fuente por la boca del león, y acaso saltaba a cierta altura, porque en la casa donde está la inscripción se notan, en la pared y en la azotea, señales de que el agua subía hasta la azotea y de allí bajaba para la fuente; que la envidia, o acaso la incredulidad por el fracaso de un siglo antes, hicieron correr la voz de que el agua no llegaría, y que corrió con las obras un señor don Miguel Rivera. Porque a él alude sin duda el último verso de la segunda octava, y acaso el "me fecit" del león no se refiere a la parte escultórica, o cuando menos no nada más a ella, sino a la obra de ingeniería.

Razones hay para creer que en ese año se construyeron los dos torreones redondos que todavía hoy se levantan en los dos extremos de la antigua arquería, torreones que el pueblo llama "caracoles" por las escaleras en espiral que tienen en su interior y que nadie sabía en qué año habían sido construídos y para qué servían.

Y las razones son estas. En la vista de ojos que en abril de 1765 hizo a estos lugares la comisión entonces encargada de las obras de la conducción del agua, de que en seguida hablaremos, a vista de los terrones "expresó el maestro mayor (de arquitectura, D. Idelfonso de Iniesta Bejarano) haber servido para la conducción del agua, cuando vino la otra vez al santuario", pero que no dieron resultado, "respecto que en el bajío que hace entre las dos lomas se experimentó la falencia de la antigua cañería, sin embargo de dicchar alcantarillas, que en la presente estación de nada sirven."

Lo que es decir que quisieron que el agua subiera por su propia fuerza hasta la plataforma del primer torreón, bajara de allí y con la fuerza adquirida atravesara la hondonada y subiera a la segunda alcantarilla, para bajar de allí y subir la loma del santuario en busca de su nivel. Como se ve por este testimonio, que vale más que el de Carrillo Pérez, no solamente por ser más cercano a los hechos, sino por ser de un perito sin duda contra lo que hacían esperar los cálculos del ingeniero director de las obras, el agua no pudo con su propia fuerza atravesar la hondonada que separa los dos torreones. Y porque, como todavía hoy se puede ver y lo dijeron también los ingenieros en 1765, el ni-

vel de la plazuela del santuario es bastante más alto que el nivel de la plataforma superior de la segunda torre, no parece posible que el agua haya subido por su propia fuerza hasta la plazuela del santuario, por lo que ocurre preguntar si emplearon otro medio para hacerla subir, ya que no es posible negar que haya subido, a menos que se diga que la fuente y el león y la inscripción de la losa fueron hechas *ante praevisa merita*, aunque no hallo en qué se pudiera fundar esa peregrina suposición.

III

Con fecha 18 de septiembre de 1764 decía el marqués de Cruillas, a la razón virrey de Méjico y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios, que, habiendo visto en diversas ocasiones la suma necesidad de agua potable que padecían los vecinos de aquel santuario, había resuelto remediarla, y para ello mandaba que se hicieran ocho días de toros en la plazuela de Santa Isabel, de la ciudad de Méjico, durante los días del próximo mes de noviembre, a beneficio de las obras de conducción de agua al santuario, y para ello comisionaba a los señores regidores don Gaspar Hurtado de Mendoza y don José Gorráez.

De las cuentas que a su debido tiempo presentaron estos señores se tiene en conocimiento de que, no habiendo podido aderezar convenientemente la plazuela de Santa Isabel, resolvieron que los toros fueran corridos en la de S. Diego, para ello compraron 150 toros, de los que sobraron 41; vistieron y calzaron a los toreros; pagaron \$48,00 a cuatro de a caballo y . . . \$120,00 a 8 de a pie, pues aunque hubo más toreros, pero solamente éstos fueron contratados por la empresa; gastaron \$4,00 en la compra de una espada de torear; \$135,00 en 4½ gruesas de banderillas de fuego; 32 en 4 docenas de rejones de quebrar & &.

Hechos todos los pagos y unas limosnas que mandó el virrey, la ganancia líquida fué de \$12,819 rs. 2½, que en 14 de febrero de 1765 mandó el virrey que se entregaran a don Juan Manuel de Astiz, para que los tuviera a disposición de don José Rodríguez del Toro, caballero de la orden de Calatrava, del Consejo S. M. Oidor, Juez Superintendente conservador de los pro-

pios, rentas y obras públicas de la ciudad y privativo del desagüe,

El 30 de abril salió dicho señor, acompañado del ingeniero don Ricardo Aymer, del maestro mayor de arquitectura don Ildefonso de Iniesta Bejarano y del escribano don Antonio Grondona hasta el Molino Blanco, propiedad de los padres agustinos de la provincia de Filipinas, donde pernoctaron, para hacer al día siguiente una vista de ojos a los lugares por donde se había de conducir el agua.

El dicho día vieron, lo primero, "el lugar donde se ha de construir la pila, que queda al Sur respecto del templo y mucho más bajo de la loma donde está construída la antigua", y esto, como lo decía el ingeniero Aymer, "a fin de ahorrar un crecido gasto en la elevación que sería preciso dar a los arcos que hubiesen de conducir las aguas al término que prescribió la ejecución del primer establecimiento."

Con este motivo insisto en la cuestión de la conducción del agua en 1724. Todavía hoy se puede ver que el nivel de los torreones es bastante más bajo que el de la pila del agua. No se advierten ya restos de obra de ingeniería que hubiera servido entonces para hacer que el agua subiera hasta ese elevado nivel. El ingeniero Aymer decía, y con toda justicia, que resultaría muy costoso hacerla subir hasta esa pila. Y de todo esto se deduce una pregunta: ¿Subió en 1724 y no solamente hasta el nivel de la pila, sino hasta el de la azotea de la casa frontera? ¿De qué medios se valieron para hacerla subir? ¿No subió? He aquí unas preguntas a las que me gustaría responder para que este trabajo resultara menos incompleto; a las que tengo por bien difícil dar una respuesta satisfactoria por falta de datos.

Y terminado este paréntesis, sigamos con los comisionados. Los cuales, cuando llegaron al torreón más lejano, torcieron hacia el poniente; por una cañada, y siguiendo la cañería antigua por el camino de los carboneros, a distancia de casi tres leguas llegaron a un rancho, llamado del Pedregal, donde echaron pie a tierra y así siguieron hasta el nacimiento del agua.

Días después presentaron el ingeniero y el maestro de arquitectura sus dictámenes respectivos. Eran de opinión que fueran demolidos los torreones, que en la hondonada se hiciera una

serie doble de arcos superpuestos y que no se llevara el agua hasta la plazuela. El costo de las obras lo calculaban aproximadamente en \$25,000.

El 25 de mayo Rodríguez del Toro determinó que comenzaran las obras con el dinero que había, con la esperanza de que las limosnas de los fieles y nuevos arbitrios que proporcionara el virrey sirvieran para completar la cantidad que faltaba. Nombró sobrestante a don Antonio de Baeza, y para que los peones no tuvieran necesidad de bajar hasta Méjico por sus rayas, determinó que se fueran poniendo a disposición del Pbro. Lic. D. Manuel Rodríguez, vicario del santuario, a quien rogó que autorizara las memorias con su firma y asistiera personalmente a las rayas. Determinó, por último, que comenzaran los trabajos el día 29 del dicho mes de mayo.

¿Se llevaron a debido término las obras? He aquí otra pregunta a la que, por falta de datos, no puedo responder.

Es cierto que se hizo la arquería que todavía se conserva, aunque, por razones que ignoro, se hizo sencilla y no con dos series de arcos superpuestos como en un principio se proyectó. En lo más alto del arco más alto hay, por el lado sur del acueducto una inscripción que por la altura a que está, por la pequeñez de las letras y lo deteriorado de la piedra no pudimos leer. Tiene en medio una cruz y a los lados de ella la inscripción de la que no he podido sacar en limpio sino que se acabó, supongo que la serie de los arcos, a 17 de diciembre de 1765.

Si tenemos en cuenta que comenzaron las obras el 29 de mayo, y suponemos, como todo induce a ello, que comenzaran por la arquería, concluiremos que la hicieron en casi seis meses lo que nada tiene de improbable. Pero nada indica que se hubieran proseguido las obras, y la falta de restos de construcciones juntamente con el silencio completo que guarda don Ignacio Carrillo Pérez, en cuyo libro ni aun se menciona al marqués de Cruillas, me hacen creer que no se hizo más que la arquería después de lo cual quedaron las obras en suspenso.

Y no me parece infundada mi creencia si tenemos en consideración que las obras se emprendieron por iniciativa personal del virrey, a quien movía para ello su personal devoción a la imagen de la Virgen de los Remedios; que, amargados los últimos

días de su gobierno por sus disgustos con el visitador Gálvez, no debió estar de humor para pensar en nuevas corridas de toros, ni en otros arbitrios para esas obras, y que sustituido en el gobierno por el marqués de Croix, quien tomó posesión el 23 de agosto de 1766, éste no debió tomar interés, grande ni chico en la continuación de dichas obras, no solamente porque fueron iniciadas por el interés particular de su antecesor, sino porque, suponiendo que, como él hubiera sido devoto de la Virgen de los Remedios, y más me inclino a creer que no lo era, tuvo en su tiempo otras ocupaciones graves y de interés mayor que el de surtir de agua potable a un pueblo sin importancia.

* * *

Tales son los datos que he logrado reunir acerca de la introducción del agua potable al pueblo y santuario de los Remedios. Son pocos, pero por cuanto hay algunos que no son conocidos, creo que son una modesta contribución para la historia.

En Tacubaya, el 1º de mayo de 1929

APENDICE I

MERCED DE AGUA AL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

(Archivo General de la Nación.—Mercedes—Tomo 31, ff. 221)

MERCED A LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
DE UNA NARANJA DE AGUA PARA EL SUSTENTO DE LA
GENTE QUE VA A NOVENAS, CON LOS

CARGOS CONTENIDOS

D. Diego Fernández de Córdoba & Por la presente, en nombre de S. M., y sin perjuicio de su derecho, ni de otro tercero, hago merced a la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de esta ciudad de Méjico, de una naranja de agua para la limpieza de ella y sustento de la gente que va a novenas a la

dicha ermita, de la del ojo que nace en el distrito del pueblo de S. Francisco Cimapa (¿Chimalpa?) sujeto de Tacuba, que es adelante de una estancia despoblada, que dicen del capitan Jaime Hernandez de Arriaga, y en una barranca honda hace salto la dicha agua de su nacimiento principal, y del dicho salto va corriendo por su madre y arroyo, que al linde de él está la estancia de S. Lorenzo, y pasando de ellas las canteras que dicen de los Remedios, y continuando por la madre están las estancias de S. Antón y S. Luis, y desde la dicha ermita al dicho salto de agua hay distancia de legua y media, y se ha de encañar y subir desde la dicha parte hasta el patio de la dicha ermita, lo cual por mi mando y comisión fué a ver y vido D. Alonso de Oñate, alcalde ordinario de esta ciudad, que habiendo hecho las diligencias y averiguaciones necesarias, conforme a lo que se le mandó, declaró y dió parecer estar sin perjuicio y podersele hacer merced, la cual le hago con cargo y condición que todo el golpe de la dicha agua, para facilitar la subida de ella donde se pretende, se ha de tomar y traerse encañada hasta frontar con las casas e iglesia de los indios del pueblo de S. Lorenzo, y allí se ha de dejar caer la dicha agua a la madre, llevándose desde este sitio la cantidad de la dicha naranja de ella a la dicha ermita, y la que sobrare así mismo se vuelva a la dicha madre, con que los indios interesados en la dicha agua, que son los de S. Bartolomé, Santa María Nativitas y Santa Cruz, que son los que riegan con la dicha agua, la gocen para el riego de sus tierras, y en ningún tiempo ninguna persona, en nombre de la dicha ermita la pueda vender, trocar, ni enagenar, so pena que esta merced sea en sí ninguna y de ningún valor y efecto, y quede vaca para poder hacer merced de ella libremente, y cumpliendo lo susodicho y guardando las ordenanzas, la dicha agua sea de la dicha ermita, para el dicho efecto, y de la posesión que en esta conformidad tomare no sea despojada sin ser por su parte oída y vencida por fuero y por derecho.

Fecho en México, a 26 días del mes de octubre de 1616 años.

El Marqués de Guadalcázar

Por mandado del virrey, D. Manuel Juardo (?) de Gauna,

APENDICE II

PROYECTO DE OBRAS DE CONDUCCION DE AGUA AL
PUEBLO Y SANTUARIO DE LOS REMEDIOS (1765)
INFORME DEL MAESTRO MAYOR DE OBRAS DE LA CIUDAD DE
MEXICO, DON IDELFONSO DE INIESTA VEJARANO,
CON EXPLICACION DEL PLANO RESPECTIVO Y
PRESUPUESTO DE LA OBRA (1765.)

El Alferez Dn. Ildephonso de Iniesta Vejarano vecino de esta ciudad de México, Maesttro maior de sus obras, y de las del Real Desagüe Digo, que de mandatto del señor Dn. Jph. Rodriguez del Toro, Cavallero del orden de Calatrava, del consejo de S. M., Oidor de la Real Audiencia de esta Nueva España, Juez Conservador, de los Propios de esta N. C. y superinttendente del Reale Dsagüe; y presentte su S^a acompañado de Dn. Ricardo Haimer, Injeniero del Rey Nuesttro señor, de Dn. Bernarno Bezerra, y por antte Dn. Anttonio Grondona, Sro, Real, y de Policia se comenzo la vista de ojos y reconocimientto de la sanja, Cañeria demolida, y agua, que abasttecia el Pueblo, y santuario de Nuesttra señora de los Remedios, desde la pila inmediate a la Iglesia de dho. santuario: y caminando hacia el Suduestte, se llevo a una Alcanttarilla mui elevada, que esta serca de lo alto de una loma, en donde se ttorcio rumbo hacia el Poniente, por una Cañada, y siguiendo la Cañeria antigua, que oi esta ttoda perdida; y se llevo a un desfogue de dha. Cañeria, y a cortta distancia, a otra Alcanttarilla menos elevada, que la anttesedente: y siguiendo dha. Cañeria antigua, termina esta en una Caja de agua que la surttia; y antes de su entrada se halla un pedaso de Tarjea de manpostteria; desde donde se reconoció la sanja antigua por donde venia el agua; y Caminando hacia el Poniente por el Camino de los Carboneros a dho. santuario, a distancia de Quasi tres leguas; llegamos a un Rancho, nombrado el Pedregal; en donde desmonttado el Sor. oidor Juez Comisario, camino a pie su S^a con los arriba expresados, y fuimos por unos Cerros asperos, a reconocer el agua pertteneciente a dho. santuario, y llegamos a la orilla de un Arroyo que en el

mapa (que con la devida solemnidad y Juramento Nesesario), presentto, se denotta con el numero 1, y Caminando por su orilla, llegamos a la juntta de estte Arroio con otro que baja de los monttes por el lado del Sur; cuio Cuerpo de agua ttendra quarrenta surcos, poco mas, o menos; y bajando hacia Oriente por la orilla de estte Rio, fuimos al lugar del numero 2 en donde estta la ttoma del agua de dho. santuario, de una tercia de vara en quadro, y comienza la sanja, la que Camina por los numeros 3, 4, 5 y 6, teniendo en estta disttancia; quatro arcos en las Barrancas, para salvarlas, la ttoma referida es de manpostteria, y nesecitta de rrepararla, tambien se han de reparar, los arcos de la sanja; y dha. sanja, se ha de linpiar, y desensolbar ttoda, corttandole algunas Barraquillas, que la perjudican, y tendran de costto esttos reparos, dos mil, y quinienttos pesos; el numero 7 de dho. mapa, designa la caja anttigua del agua en donde comenzaba la Cañeria Antigua, oi arruinada, y surttia la Alcanttarrilla numero 8; y para que la agua de dho. santuario tenga permanencia, es nesecario construir una Arqueria en la Cañada del numero 9 hasta el 10, lugar inmediatto a la otra Alcantaria que se ha de *vattir* (?), y se ha de construir la nueva Pila en el paraje del numero 12, ttodo lo cual se persibe de el referido Plano de dho. mapa con las lettras A.B.C.D.E.F.G. Guia explicación se halla al pie del expresado mapa, en la parte inferior de el, en donde se donota (?) que la dissttancia de la Arqueria que se ha de construir ttiene quinienttas baras en el centtro en su longitud, y de altto de la Cañada, y partte mas elevada ttiene asi mismo ttreinta baras: y la ttarjea de esttos Arcos ha de ttener de cauce una tercia de ancho por dos tercias de altto, el grueso de su cortina que ha de ser de ladrillo, y buenas mezclas tambien ha de tener de grueso una tercia, los simienttos de estta fabrica se han de eonstruir de Piedra brutta y las pilastras, y Arcos de Cantteria, solidas con buenas mezclas, con los gruesos correspondientes en sus renttes, y anchos: y regulado pormenor el costto de estta obra será el de veintte y dos mill y quinienttos pesos; y para poner e Agua en el lugar referido del numero 12 serca de la Iglecia de dho. santuario se ha de avrir un pedaso de Targea, y construir una Alcanttarilla de manpostteria, con sus correspondientes organos, y un pedaso de Cañeria para elevar el Agua en la nueva

2,500 ps.

500 ps.

500 ps. Pila, que se ha de azer de Piedras de Chilucas labradas, y aprovechando las questuvieren servibles de la Pila bieja, y sus costtos de esta maniobra seran los de quinientos pesos, y sumadas ttodas las Canttidades referidas, componen la de veinte y cinco mill, y quinientos Pesos que regulo tendra ttoda esta obra, poco mas o menos, cuja regulacion, y formacion de mapa, he hecho a mi leal saber, y entender, sin dolo fraude ñi en cubierto: assi lo declaro, y juro a Dios nro. señor, y la señal de la santa Cruz segun derecho, y lo firme. Mexico y Maio dies y ocho. demill. settecientos sesenta y sinco años. (Firmado) Ildephonso G. Iniestta Vejarano.

25,500 ps.

APENDICE III
 INFORME DEL INGENIERO DEL REY,
 DON RICARDO AYLNER
 (24 DE MAYO DE 1765)

Exmo. Sor. Atenta mi obediencia al precepto de V. E mandandome pasar al Santuario de N. Sra. de los Remedios, y examinar el estado de su Cañeria arruinada con el piadoso y util fin de su rehabilitación para alivio y comodidad de aquella venerable Casa, y adyacente Población casi arruinada con la penosa pensión de haber de conducir el Agua de muy lexos en las temporadas anuales de la seca para su precisa subsistencia y culto de la Iglesia; en cuya consecuencia me he presenciado en el citado paraje recorriendo todo el curso de la antigua Azequia hasta su origen que he encontrado cegada en aquellos parajes en que se conducia por Zanja abierta o superficial, y lo demas de el Aque ducto echo con Atenores o Cañones de Varro que se estiende hasta la primera torre que sirve de Receptaculo, en parte se halla inutilizado pudiendose servir de algunas porciones que se han preservado indemnes. Igualmente subsisten de los 4 Puente cillos que se hizieron para que otros tantos pequeños Barrancos que ay no interrumpiesen el libre curso del Agua los 3 permanecen en buen estado, y el otro esta arruinado. La otra porcion que ay comprendida entre las dos torres, y desde la ultima de

estas a su desagüe en la antigua Fuente ha quedado inservible supuesto que deve girar segun la nueva ydea la Arqueria por otro rumbo, y despues sigue por la falda del Monte hasta su Pila que ha de establecerse mas baja que la que antes serbia de abasto del Pueblo a fin de ahorrar un crecido gasto en la elevacion que seria preciso dar a los Arcos que hubiesen de conducir las Aguas al termino que prescribio la execucion del primer establecimiento.

Para la conduccion de estas Aguas al santuario es preciso seguir el mismo Camino que antes llebavan hasta una Caxa o deposito que dista de la primera torre 477 Varas, alegrando las Zanjas biejias, y recomponiendo las Cañerias que estuviesen maltratadas hasta llegar a la susodicha Caxa, desde donde empieza la Arqueria que se ha de hazer de 500 Varas de Longitud compuesta de dos Cuerpos de Arcos que degeneran de una y otra parte en el terreno natural, el uno de ellos superior, y otro inferior, (este de quatro pies de espezor, y aquel de tres) para poder ganar las treinta Varas de altura mayor que tiene la Cañada, y despues sigue por targea cubierta hasta su ultima entrega en la Fuente.

Del solido establecimiento de esta Arqueria pende el total acierto y por consiguiente no ay cuidado que sea superfluo, devriendose no omitir circunstancia alguna de las que prescribe el arte en Obras de igual naturaleza, mayormente en la eleccion del material que se ha de emplear, como tambien el que el Maestro que la aya de dirigir aplique todo su conato en la construccion particular de cada Arco por si y la formacion de sus Cimbras con la necesaria fortaleza para no ceder al peso. No es de menor consideracion el esmero en el corte de las Piedras de que se componen los Arcos que no necesitan del mayor tamaño en sus Dovelas por quanto sus pies derechos continuados sirviendo a ambos arcos inferior y superior mantienen todo el peso de la Obra. Con igual precaucion se ha de atender a la construccion del Canal que corre por encima de la Arqueria, y sera conveniente se haga de Ladrillo bien recocido sentado y rebocado con Picadiz (que es mezcla echa de iguales porciones de Cal, Arena, y Ladrillo bien molido) para impedir la filtracion, que a mas de causar interrupcion en la comunicacion de las Aguas, seria de

infausta consecuencia para el todo de la obra el mantenerse siempre humeda, y consiguientemente expuesta a un fracaso.

Por lo respectivo al costo de esta obra, y arreglandome al informe del mismo Maestro (a cuió cargo parece se ha puesto) en las medidas que refiero, y de los precios de Jornales, y Materiales en aquel parage, por ser ageno de mi conocimiento; considero prudencialmente escendera a unos 25000 Pesos, aunque en la sabia y prudente economia del que dirige el trabajo consiste la mayor equidad. Que es quanto puedo informar a V. Exa. en cumplimiento de la obligacion que tengo.

Nuestro Señor prospere y dilate la importante Vida de V. Exa. los ms. as. que necesito. Mexico y Mayo a 24 de 1765
Exmo. Sor. - M^o de V. E. su mas reconocido y oblig^o servidr.
(Firmado) *Ricardo Aylmer.* - Exmo. Sor. Marqs. de Cruillas.



MEXICANA

LIBRARIES BOUGHT & SOLD

BIBLIOGRAPHICAL RESEARCH

Paul Van de Velde

APARTADO 2919

MEXICO, D. F.

Industria Textil

Baratísimas máquinas devanadoras de hilaza en carretes y en canilla de trama. Motor Eliot H. P., telares de mano para colchas.

Plaza Rocha 21 Azcapotzalco, D. F.

Porrúa Hnos.

LIBRERIA

Av. Argentina y 1ª Justo Sierra

MEXICO, D. F.

Dr. Miguel Galindo

Especialista en enfermedades tropicales

De 8 a 10 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Eriesson 73-33 Pino Suárez 29
Mex. 21-42 Neri México. D. F.

DISPONIBLE

Flechas, Poleas, Bandas. Carretes, Canillas y Lanzaderas.

Tanques para tintorería.

Plaza Rocha 21 Azcapotzalco, D. F.

Augusto Prister

Ing. Químico Industrial

GRAL. ESCOBEDO 4

TACUBAYA, D. F.

DISPONIBL E